



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### Resolución N° 485-2020-R

Lambayeque, 26 de junio de 2020

#### VISTO

El Expediente N° 518-2020-R, presentado por el Vicerrectorado Académico; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 1023-2017-R, se encargó la Dirección General del Centro Preuniversitario Juan Francisco Aguinaga Castro al MSc. José Avercio Neciosup Gallardo, y; la Dirección Administrativa al MSc. Hugo Javier Chiclayo Padilla, con Resolución N° 001-2016-CU, se designó la Dirección Académica al MSc. Carlos Arturo Abramonte Ato;

Que, con Oficio N° 203-2020-VRACAD/UNPRG, emitido por el Vicerrectorado Académico a través del cual manifiesta que su despacho ha dispuesto una reconfiguración del Comité Directivo del Centro Preuniversitario, proponiendo a los docentes Carlos Arturo Abramonte Ato, como Director General; a la Ing. Isabel Nevado Rojas, como Directora Académica y Hugo Javier Chiclayo Padilla, como Director Administrativo;

Que, es necesario complementar la buena marcha académico-administrativa del referido Centro Preuniversitario, reconfigurando a sus directivos;

Que, por tal razón el Rector tiene a bien designar al MSc. Carlos Arturo Abramonte Ato, docente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas como Director General del Centro Preuniversitario Juan Francisco Aguinaga Castro; a la Ing. Isabel Nevado Rojas, Docente de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, en la Dirección Académica, y; ratificar al Ing. Hugo Javier Chiclayo Padilla, docente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en la Dirección Administrativa;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector en los términos consignados;

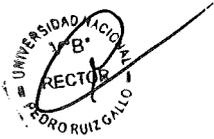
En uso de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

#### SE RESUELVE:

**1° Designar**, a partir de la fecha, al MSc. Carlos Arturo Abramonte Ato, Docente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, **Director General del Centro Preuniversitario Juan Francisco Aguinaga Castro.**

**2° Designar**, a partir de la fecha, a la Ing. Isabel Nevado Rojas, Docente de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, **Directora Académica del Centro Preuniversitario Juan Francisco Aguinaga Castro.**

**3° Ratificar**, a partir de la fecha, al MSc. Hugo Javier Chiclayo Padilla, docente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, **Director Administrativo del Centro Preuniversitario Juan Francisco Aguinaga Castro.**





# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

## Resolución N° 485-2020-R

Lambayeque, 26 de junio de 2020

4° Dar a conocer la presente resolución a los Vicerrectorados Académico y de Investigación, Oficina General de Recursos Humanos, Oficina General de Planificación y Presupuesto, Centro Preuniversitario Juan Francisco Aguinaga Castro, Órgano de Control Institucional, Oficina de Escalafón y Evaluación Documentaria, e interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. WILMER CARBAJAL VILLAGTA  
Secretario General



/mesr

Dr. JORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ  
RECTOR

